

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E.

S.

D.

REF.: Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de LEONOR CABRERA DE MARTÍNEZ Y OTROS vs. CONVIVAMOS ABISAMBRA & CÍA. LTDA Y OTROS

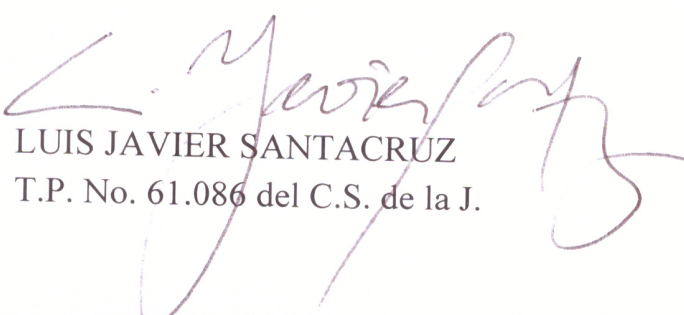
Radicación No. 2016-00474

ASUNTO: Aporte certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio que acredita la extinción de Paantekno S.A.S.

Señor juez:

Luis Javier Santacruz Chaves, en mi calidad de apoderado especial de la sociedad Paantekno S.A.S. en el proceso de la referencia, dentro del plazo fijado y en atención a la solicitud realizada por el señor juez en la audiencia del 19 de marzo de 2025 llevada a cabo dentro del mencionado proceso, para los fines legales que sean pertinentes atentamente me permito allegar el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de la extinta sociedad Paantekno S.A.S., documento público este que certifica su liquidación y la cancelación de su matrícula mercantil, así como la calidad de liquidador que tuvo el suscrito, según las inscripciones del 30 de enero de 2020 y 26 de diciembre de 2018 respectivamente.

Señor juez,



LUIS JAVIER SANTACRUZ

T.P. No. 61.086 del C.S. de la J.